

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA.

Administrador.—Juan V. Quiros.

Editor y Redactor Responsable.—Manuel F. Quiros.

VALE 10 CTS.

San José, sábado 22 de junio de 1889.

NUMERO 859.

BOTICA DE LA VIOLETA.

DEUTSCHE APOTHEKE.

PHARMACIE FRANCAISE.

ENGLISH AND AMERICAN PHARMACY

ACEITE de comer fino en botellitas de 4 10 y 15 centavos.
 ACEITE DE CASTOR Y CENDRAS en botellitas de 10 centavos, todo con vendaje en lotes de docena ó más.
 Por arreglo especial con los señores BARCLAY & C.º; SCOTT & BOWNE; la *Compañía de Aguas Minerales de Vichy*; la casa de CEVRIER, la de BLAN-
 CARR y otras, estamos en disposición de ofrecer los siguientes artículos de su elaboración á precios sin competencia.—Tricófero de Barry, Crema de
 Perlas, Jarabe y Jabón de Reuter, Emulsión de Scott, pomos grandes y pequeños, Agua de Vichy, en medias botellas, de las 4 vertientes; Vino de
 Bacalao de Chevrier, Jarabe y Píldoras de Blancard; Jugo de carne de Valentine, Renovador siciliano de Hall, para el cabello; etc.
 Últimamente se ha recibido: Manita; Xilobálsamo de Allen; Azul de Prusia en bolas; Píldoras y Jarabe de Seigel; Cianuro de Potasio para
 matar hormigas; Tabletas de Pepsina "Crystal", y una renovación completa del surtido de costumbre.
 Desde la fecha se encontrará siempre el afamado JARABE CONTRA LAS LOMBRICES, que se ha mejorado mucho, conociéndose de ahora
 en adelante con el nombre de **Lombricina**. Para evitar falsificaciones exijase siempre la firma del "Dr. Viol y C.º" cuyo nombre debe aparecer
 también soplado en los pomos; sin estos requisitos la preparación no es la legítima. Valor de un vasito 40 centavos.
 Finalmente se ha recibido una consignación de **Píldoras Vegetales Azucaradas del Dr. Viol** que se garantizan como superiores á las
 píldoras de Bristol, Sanativas, Radway, Brandrect, etc. Estas píldoras se preparan expresamente para Costa Rica por la casa de "Dr. Viol y C.º"
 quienes nombraron esta Botica como única Agencia para su expendio por mayor. El efecto de estas Píldoras se produce con suavidad y sin dolor ni
 cólicos á la vez que más enérgico y eficaz que el de cualquiera otra píldora. Un solo ensayo convencerá al más estropeado. Para que sean legítimas es
 preciso exigir el nombre del "Dr. Viol y C.º" en los envoltorios, cuyo nombre aparece también soplado en los pomos. Valor de un vasito 35 cts.

NOTA.—Debido al incremento que han tomado los negocios de esta casa se ha hecho más palpable cada día la insuficiencia del local que ahora ocupa, pero
 nos complacemos en anunciar que se ha procedido ya á remediar este inconveniente, con la construcción de un nuevo y elegante edificio, en el cual procuraremos la
 mayor atención, puntualidad y comodidad de nuestros parroquianos; mientras tanto suplicamos se sirvan disimular toda inconveniencia motivada por las causas in-
 dicadas.

OTRA.—Las cuentas pendientes con esta casa se consideran vencidas en la fecha que se p esentan, y si su valor no se ha cubierto dentro de 30 días de la fecha
 que llevan; se procederá á su cobro por medio de cobrador apoderado al efecto.

El Molino "Victoria"

Ofrece á su clientela y al comercio en general las siguientes clases de harinas que acaba de recibir:

Harina California, marca "Corona"

Id. St. Louis "Saxonia"

y la tan recomendable harina "Victoria" elab-
 orada aquí.

Precios sin competencia.

San José, Junio 1889.

12. v. 4

BOTICA DEL COMERCIO.

Entre los muchos artículos que se han recibido ú-
 timamente se encuentran los siguientes:

- PURGANTE AGRADABLE PARA NIÑOS, para sustituir el Aceite de Castor.—AGUA DE LAS CARMELITAS.—CAP-
 SULAS Y VINO DE ACEITE DE BACALAO.—CO-
 LAGOGO INDIANO.—JABÓN DE CUTICURA.
- LUSTRE PARA APLANCHAR ROPA.—SI-
 ROPE DE CODEINA Y TOLÚ.—ACEI-
 TE DE SAN JACOBO.—LINIMEN-
 TO DE MUSTANG.—ALTERATIVO.
- PRONTO ALIVIO.—CARMINATIVO Y
 VERMÍFUGO DE JAINE.—JARABE AGRADA-
 BLE CONTRA LAS LOMBRICES.

G. HERRERO & Cº

Han recibido y tienen de ven-
 papel para imprimir.

PIANOS Y ORGANOS.

Eduardo Ego, constructor de pianos, ex-afinador de la casa "Erard" de París, ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Por cada afinación de piano sólo cobrará \$ 3 00 y la compo-
 sición á precio convencional según ella sea.

La sociedad Filarmónica de esta capital puede informar sobre la bondad de mis trabajos;—más de 30 pianos he arreglado á satisfacción de sus dueños en el corto tiempo que llevo de permanencia en esta.—

Las personas que quieran ocuparme pueden dirigirse á la casa de mi habitación nº 26 E. "Calle del Seminario" cerca del Colegio de este título.

San José, mayo 28 de 1889.

CERVEZA

LUISIANA

Esta acreditada CERVEZA BLANCA, hoy la pre-
 dilecta en Costa Rica, continúa expendiéndose en

"LA MASCOTA."

Pagés, Cañas & C.

San José, abril 25 de 1889.

FABIAN ESQUIVEL. MANUEL MONTEALEGRE

F. Esquivel & Cº

COMERCIANTES COMISIONISTAS

Compran café beneficiado, en San José ó en Puntarenas,

Adelantan fondos sobre consignaciones del mismo fruto. Calle de Catedral.

ESA SI QUE ES LA VERDAD.
 En pulperia del Limón se vende: Cajas, Mostradores Mesas y varicótilos para pulperia.
 8 v 2.

Ha sido encontrada en la calle Catedral una pulsera. la persona que compruebe ser su dueño se le devolverá, pagado el importe del aviso, en la s-
 trería "El Modelo."
 ROSENDO ELÍAS.
 6 v 2

EN LA ALHAMBRA se necesita un buen Billar—ya se alquilaba ó vendido.
 J. AGUILAR



LAS PÍLDORAS DE BL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el más eficaz contra dichos

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BU

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA

JOSE DURAN

ofrece en venta una casa p-
 ña en Cuesta de Moras; y
 rrendamiento otra grande y
 bien situada en el centro de
 capital.

San José, mayo 27 de 1
 12 v 11

Vendo mi casa
 bitación, pro-
 ra comercio y situada en
 de los puntos más cén-
 tricos de la ciudad.

Para precio y condiciones en-
 tenderse con la que suscribe.

Heredia, 5 de Junio de 1889.

SARA P. DE PUPO.

AVISO.

Las famosas suelas de zapate-
 ria y talabarteria del manco, s-
 expenden donde el que suscrib

M. VALENZUELA

San José, mayo 27 de 1889.

LICENCIADO DON ASCENSION ESQUIVEL

CANDIDATO

EJERCER LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL.

LA MANAQUE

Junio de 1889.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Número 22.—San Paulino.

LA REPUBLICA.

Los infrascritos,

DESEOSOS DE TRABAJAR POR LA CANDIDATURA DEL LIC. DON

Ascension Esquivel,

constituido en Comité, bajo la presidencia de Federico Tinoco y siendo secretario don J. Francisco Echeverría.

San José, 5 de junio de 1889.

FEDERICO TINOCO.

JUAN F. ECHEVERRIA.

J. FERNÁNDEZ.

JUAN W. VALEZUELA.

MANUEL F. QUIRÓS.

Parnell y el "Times."

Pocos de nuestros lectores serán los que no tengan noticias del ruido pleito que ha venido ocupando á la Europa entera en estos meses, entre el jefe de los irlandeses M. Parnell y el famoso "Times" de Londres, que al fin perdió la batalla, pero muy pocos serán, debido á las piezas que sufrió el proceso, los que conozcan la historia, llena de incidentes curiosos y muy digna de leerse en un extracto, el cual hacemos en este de un colega del sur.

En 1885, á los cinco años de haber ejercido por última vez la presidencia de la República, M. Gladstone, jefe del partido inglés, se había convencido de que era posible doblegar por medio de la presión el sentimiento autonómico irlandés, cuyos cien representantes en el parlamento, plegándose en una sola oposición, sin buscar otra salida, se desentendieron en la administración pública, hacían imposible todo gobierno en el Reino Unido. Entonces don M. Parnell, que era una sabia política, basaba en la política, aconsejaba un acuerdo con los señores del pueblo oprimido; y para llevar esa política creyó indispensable convocar el parlamento, convocando á las elecciones; porque bien sabía que los afiliados á su partido en la Cámara de los Comunes, habían muchos de ellos, lo seguirían en tan radical evolución.

M. Parnell, jefe del partido irlandés en el momento, que pocos años antes había estado en la cárcel por su intransigencia en mantener los derechos de Irlanda contra el gobierno de M. Gladstone, decidió aliarse á este, y juntos hicieron la campaña electoral. Resultó que M. Parnell haremos constar un triunfo glorioso, y es el jefe de que, colocado á la cabeza del movimiento irlandés, que se cree es en gran parte originado por el fervor católico de este pueblo, él es tan lut-rano como el más ardiente inglés; lo que manifiesta que los irlandeses no son tan fanáticos como se les supone, ó han comenzado á comprender que la religión es una cosa y los derechos políticos de un pueblo otra.

"El Times", el periódico más importante del mundo, el mejor servicio, el más soberbio, el más serio, el más insolente, el demasiado conocido para que tengamos que decir otra cosa de él, sino que su actual director, M. Walter, es un amigo íntimo y muy antiguo del miembro que dirige la mayoría ministerial en la Cámara de los Comunes, M. Smyth, quien se le dio por la circunstancia de haber sido el jefe de la alta posición que ocupa, desde simple vendedor de periódicos; industria que ha desarrollado de una manera fenomenal, hasta el punto de que cuenta en la Gran Bretaña con más de 3,000 establecimientos ó simples puestos en que se continúa aquel negocio por su cuenta, bajo la dirección de sus hijos.

Sir Richard Webster, Attorney General ó como si dijéramos Ministro de Justicia en el actual gabinete Salisbury, ha sido abogado principal del "Times" en el proceso á que nos estamos refiriendo; y como es natural que algunos encuentran raro que un Ministro de Estado ejerza la profesión de abogado, haremos constar que ya se trató esta cuestión hace pocos meses en el parlamento, y M. Smyth la resolvió de una manera muy sencilla. El Attorney General, dijo, no tiene sino £ 5,000 de renta al año, y cualquier abogado de nota gana en su profesión el doble ó el triple; por consiguiente si no se quiere que el gobierno confie ese puesto á medianías sin prestigio profesional, es necesario que el que lo acepte conserve la libertad de no abandonar su clientela; á menos que se aumente la renta que el gobierno paga, en una proporción que compense aquella diferencia. Esta argumentación de M. Smyth, perfectamente inglesa, y nos atreveremos á decir, perfectamente racional, bastó para convencer al parlamento.

Los irlandeses notables. Los abogados de M. Parnell sometieron al interrogatorio de estilo al solicitador ó apoderado de la parte contraria, y por este medio pudieron saber que las cartas en cuestión habían llegado á poder del "Times", debido á un antiguo asociado de los empujados irlandeses, M. Richard Pigott. Los acusados protestaron desde el primer momento que Pigott era un perdido, cuyo testimonio no inspiraba fé; pero las cartas estaban allí como testigos mudos á los cuales era forzoso desautorizar. Hubo muchas declaraciones en el sentido de que las cartas no podían ser de M. Parnell, y de que la firma, por lo menos, ciertamente no era la suya; pero la conciencia pública estaba muy lejos de absolver todavía al acusado principal, porque Pigott juraba y perjuraba que aquella prueba de la complicitud del hombre de estado irlandés, en los poco limpios manejos de sus concuadernos, las había obtenido él de fuente segura, mediante mil y tantas libras esterlinas, que por supuesto había pagado el "Times".

Llegó, por fin, su turno al interrogatorio de Pigott, y después de hábiles maniobras tendentes á desprestigiar y desconcertar al testigo, Sir Charles Russell le pidió que escribiera un número de palabras que se proponía dictarle. ¿A dónde iba á dar Sir Charles por tan singular camino? Nadie lo sabía, hasta que, recogiendo el papel en que había escrito el testigo las palabras dictadas por él, puso el dedo sobre una de ellas y la mostró al presidente del Tribunal, pidiéndole que la comparara con otra palabra que se veía en la famosa carta de Mr. Parnell relativa al asesinato de Burke y Cavendish. Bastó para pasar la vista sobre ambos papeles, para notar que en las dos había sido escrita con la misma falta de ortografía la palabra "hesitant" (vacilación). El infeliz Pigott quiso encontrar explicación para esta coincidencia, que se aducía como una tremenda prueba de la aseveración hecha por los acusados, de que las cartas habían sido forjadas por él; pero su defensa fué débil, incoherente, y desde ese momento se le vio ya perdido.

Su interrogatorio debió haber continuado el día siguiente, pero no se presentó. Ese día loco, muy desalentado, se dirigió á M. Labouchere, periodista y miembro del parlamento, del número de los aliados ingleses de M. Parnell, y le declaró delante de testigos, que todas las cartas habían sido falsificadas por él, con el exclusivo objeto de obtener dinero del "Times". Pocas horas después se dirigió al solicitador de este periódico, y declaró en la forma más solemne que lo que había dicho á M. Labouchere no era completamente cierto, pues si bien era verdad que alguna de las cartas de Mr. Parnell, entre ellas, la principal habían sido forjadas, en cambio otras eran legítimas.

Los abogados de M. Parnell pidieron en el acto que se redujera á prisión á Pigott, pero cuando la policía fué en busca suya no lo encontró ya; y en breve supo que había salido en fuga para el continente. El telegrama no permaneció ocioso. Pronto llegaron requisitorias de la policía inglesa para la aprehensión de Pigott, á quien se describía como de 58 años, aunque aparentemente de más edad; calvo, de larga barba casi blanca, estatura mediana, etc. etc. Pero Pigott había pasado esa ciudad sin detenerse, y se encontraba ya en Madrid, desde donde no tardó él mismo, en entregarse por medio de un telegrama que dirigió al solicitador del "Times", pidiéndole que le cumpliera el ofrecimiento que le había hecho, para lo cual le anunciaba que estaba alojado en el hotel de los Embajadores.

El solicitador puso el contenido del telegrama en conocimiento de la policía, la cual consiguó que el Ministro de Relaciones Exteriores telegrafiará inmediatamente al Ministro inglés, en Madrid, que solicitara el arresto de Pigott. Un agente de la policía española se presentó en el hotel de los Embajadores, y por medio de intérprete, hizo saber á Pigott [que había asumido un nombre supuesto] la orden que tenía de reducirlo á prisión. Pigott pidió que le permitieran un momento para tomar su sombrero que estaba en la alcoba vecina, y antes de que nadie se diera cuenta de sus propósitos, se sintió una detonación. Los que se precipitaron al cuarto para indagar lo que había ocurrido, no encontraron ya á Pigott, sino su cadáver.

Fácil es comprender la sensación que este acontecimiento produjo en el Reino Unido; pero antes de que él se realizara, se había efectuado otro no menos notable, y de mucha mayor significación que el suicidio del malhadado falsificador. En cuanto se supo que Pigott había fugado después de hacer las declaraciones á que antes nos hemos referido, Sir Richard Webster se presentó al tribunal nombrado por las Cámaras de los Comunes, para hacer los esclarecimientos del caso, con motivo de la carta atribuida á Mr. Parnell, y dijo que iba allá, de acuerdo con su cliente, el propietario del "Times", á retirar las cartas que había presentado en apoyo de su acusación, y á manifestar con cuanto sentimiento veía ahora que esos documentos forjados, hubieran autorizado acusaciones ofensivas á Mr. Parnell y otros caballeros.

Las declaraciones del abogado del "Times", cuya importancia crece, considerando que su carácter de Attorney General, es miembro del Gabinete que combate el movimiento irlandés dirigido por Mr. Parnell, y apoyado por Mr. Gladstone, fueron publicadas en su número de la mañana siguiente por el "Times", junto con nuevas protestas de la pena que tenía ese diario de haber dado á la estampa documentos que, según todas las apariencias, eran apócrifos. Fácilmente se comprenderá que la pena más negra para el "Times", era verse obligado á cantar la palinodia; pero no le queda otra cosa que hacer, pues la estupefacción que produjo en Inglaterra la comprobación de que las cartas atribuidas á Mr. Parnell eran forjadas, habría dado pronto lugar á un sentimiento más vivo contra los que se hubieran atrevido aceptar en forma directa, cualquier participación, aunque solo fuera la aceptación tácita del silencio, en aquel escandaloso fraude.

No sólo el "Times", sino muchos de los que, como él piensan y que durante dos años han apelado á las supuestas cartas como argumento contra sus adversarios políticos, se han visto forzados á hacer declaraciones análogas, aún en el parlamento; pero aunque el triunfo de los irlandeses, moralmente considerado, ha sido completo, su situación política no ha mejorado mucho por el momento. La prensa que combate sus planes, el mismo gobierno, y la mayoría que sostiene á éste en el parlamento, les han hecho leal y cumplida justicia respecto al incidente de las cartas forjadas; pero las concesiones no han pasado de ahí.

Queriendo ellos, como era natural, aprovechar de las ventajas alcanzadas en la opinión pública, propusieron diversas modificaciones á la contestación aprobando el mensaje recientemente presentado, que es la forma ordinaria de censurar al Gabinete; pero cuando los defensores de la autonomía de Irlanda, con Mr. Gladstone á la cabeza, se hallaban más engolfados en sus disertaciones en tal sentido, el jefe de la mayoría ministerial propuso la "cloture", es decir, que se diera por terminado el debate; y en medio de las protestas de la oposición, el mensaje fué aprobado simple y llanamente.

Uno de los capítulos de acusación contra el Gobierno en el debate en cuestión, era la dureza con que aplica él la ley á los representantes irlandeses acusados de conspirar, por medio de sus discursos, contra la tranquilidad pública. Pasan de media docena los miembros del parlamento que por esta causa se encuentran actualmente en las cárceles de Irlanda cumpliendo sentencias de tres á seis meses, algunos de ellos con trabajos forzados; y, por duro que esto parezca, allí se quedarán hasta que cumplan su término de encierro, sin que siquiera haya podido conseguirse que se le exonere de la obligación de vestir la librea del convicto; porque, además de que legalmente puede el gobierno castigarlos de ese modo, mediante su mayoría en el parlamento, no es seguro que los mismos ingleses que simpatizan con el movimiento autonómico de Irlanda, creen que deben quedar impunes las que para dirigir esa evolución política estiman necesario apelar á las malas pasiones de las masas, con grave riesgo de la paz interna y manifiesto desprecio de la ley.

De todos modos, se necesitaría estar ciego para no ver, á través de los diarios ingleses que cada tarde recibimos aquí, que la estúpida campaña emprendida por el "Times" contra el jefe del partido irlandés y sus principales tenientes, será fructuosa para la causa de Irlanda.

Tomado de "El Cronista" de Panamá.

GACETILLA

CONGRESO.—Día 21 á la 1 p. m. Con el quorum de ley se abrió la sesión de este día, dando principio por la lectura del acta la cual fué aprobada y firmada sin enmienda.

Seguio la discusión sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda y la solicitud del Presidente de la Junta de Educación común relativo á que se done á esta un solar de propiedad municipal para edificar una casa dedicada á escuelas graduadas.

La Secretaria dió lectura al proyecto de decreto que señala el máximo de la fuerza armada que puede ponerse en servicio activo en tiempo de paz, conmoción interior ó guerra exterior.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión encargada para estudiar punto sobre si el juego de gallos ó no prohibido por la última ley cuyo dictamen se manifiesta que están prohibidos pero que debe regirse ley hasta un año después de la promulgación de la de juegos en que no existieran contratos de los Municipios con particulares, que hay que cancelar.

Enseguida el Ministro de Instrucción pública dió lectura á la ley de esa cartera y el Presidente